

Medellín, 22 de diciembre de 2025

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

INVITACIÓN PRIVADA No 024 DE 2025

Objeto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial	Lugar de ejecución del contrato
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORDESTE (LOTE 6) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	EL PLAZO SERÁ CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$4.671.615.946) IVA INCLUIDO	SUBREGIÓN NORDESTE

Teniendo en cuenta las fechas establecidas en el cronograma del proceso, se procede a realizar el presente Informe de Evaluación Preliminar de las propuestas.

1. MANIFESTACIONES DE INTERÉS RECIBIDAS

De acuerdo con el cronograma del proceso de selección Invitación Privada IP 024 RENTIG DE ANTIOQUIA (En adelante RENTAN) el 11 de diciembre de 2025 publicó la Invitación a Manifestar Interés. En la cual, cursó invitación a las (5) primeras personas naturales o jurídicas que, estando inscritas en el registro de proveedores de la empresa, mostraran su interés de participar en el proceso de contratación válidamente. Como respuesta a la Invitación a Manifestar Interés cinco (5) proponentes expresaron su voluntad de participar en el proceso de selección, como se observó en la planilla suscrita por los proponentes, así:

ESPACIO EN BLANCO



PROCESO DE CONTRATACIÓN N° IP 024 DE 2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORDESTE (LOTE 6) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

N°	PROPONENTE	NIT	FECHA	HORA	NOMBRE DE QUIEN RADICA	FIRMA
1	Juan Manuel Suarez	98639809	11-12-25	9:30:00 AM	Juan Suarez	<i>Juan Suarez</i>
2	Procesos Constructivos SAS	900836774	11-12-25	9:31:43	Julian Salas	<i>Julian Salas</i>
3	Compensa Ingenieros SAS	811001441-1	11-12-25	9:33:09	Jorge E Parra P	<i>Jorge Parra</i>
4	Mano Alonso Restrepo	986598337	11-12-25	9:35:40	Marleny Quintero	<i>Mano Alonso</i>
5	Consultorias y Constructores	900861564	11-12-25	9:36:02	Loz Manna Maza	<i>Loz Manna Maza</i>

2. PROPONENTES INVITADOS PARA PRESENTAR PROPUESTA

Posteriormente, RENTAN realizó la respectiva verificación de las condiciones establecidas en la invitación a manifestar interés publicada en la página web de la entidad para determinar los cinco (5) proponentes que harían parte del proceso de contratación teniendo en cuenta el orden de llegada y la validez de la manifestación de interés, resultando habilitados para presentar propuesta los siguientes:

No	PROPONENTE
1	JUAN MANUEL SUAREZ CON NIT 98.639.809-1
2	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM SAS) NIT 890.929.122-8
3	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN SA – INCOPLAN SA CON NIT 800.097.991-2
4	CONSULTORÍA Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS S.A.S CON NIT 900.836.774-5

5	COMPañÍA DE INGENIEROS S.A.S CON NIT 811.001.441-1
---	--

3. PROPUESTAS PRESENTADAS

De los proponentes del numeral inmediatamente anterior presentó propuesta el siguiente:

No	PROPONENTE
1	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S) CON NIT 890.929122-8
2	INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN SA - INCOPLAN SA CON NIT 800.097.991-2
3	JUAN MANUEL SUÁREZ OSORIO CON CC 98.639.809

4. PROPUESTAS HABILITADAS¹

Según lo informado en el acta de cierre del proceso, se recibieron tres (03) propuestas de los cinco (05) proponentes que fueron invitados en los términos establecidos en la Invitación Privada IP 024 de 2025, sin embargo, solo dos de ellos, ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S) CON NIT 890.929122-8 y JUAN MANUEL SUÁREZ OSORIO CON CC 98.639.809. se presentaron conforme a las condiciones preestablecidas en la invitación privada definitiva, lo que los habilita para ser evaluados.

Por su parte, El proponente INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN SA - INCOPLAN SA CON NIT 800.097.991-2 no presentó la garantía de seriedad de la oferta, lo cual configura una de las causales de rechazo establecidas en el numeral 3.16 de la invitación privada: "1. No entregar la Garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta", por lo que su propuesta no será evaluada dado que no cumplió con los requisitos preestablecidos por la entidad.

En tal sentido, se procede a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes, así:

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se verificaron los requisitos habilitantes solicitados en la Invitación a Contratar de los proponentes que presentaron su propuesta en debida forma, el cual arrojó el siguiente resultado²

¹ Denominación de aquellas propuestas que cumplieron con los requisitos para considerarse como habilitadas para ser evaluadas dentro del proceso de selección.

² El análisis detallado se encuentra plasmado en el Anexo 1 (Excel) del presente informe de evaluación preliminar.

N. PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	DEBE SUBSANAR/ NO DEBE SUBSANAR	PROPUESTAS HABILITADAS
N° 1	ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S) CON NIT 890.929122-8	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO
N° 2	JUAN MANUEL SUÁREZ OSORIO CON CC 98.639.809	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI

6. OBSERVACIONES REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTES NO HABILITADOS

PROPONENTE 1:

ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S) CON NIT 890.929122-8

Capacidad jurídica:

1. Certificado de antecedentes fiscales: Aportó el certificado vigente de su representante legal, no reporta antecedentes. Sin embargo, el certificado de la persona jurídica no se expidió correctamente ya que no se incluyó el dígito de verificación del NIT. Debe volver a expedir el certificado incluyendo el dígito de verificación. SUBSANAR.

PROPONENTE 2:

JUAN MANUEL SUÁREZ OSORIO CON CC 98.639.809

No se tienen observaciones para este proponente.

7. SUBSANACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y/O PRESENTACION DE OBSERVACIONES.

De conformidad con el cronograma general del proceso de selección, los proponentes tendrán término para subsanar, aclarar sus propuestas y/o presentar observaciones al presente informe de evaluación preliminar hasta el 23 de diciembre de 2025 a las 11:59 p.m., so pena de que las mismas no sean tenidas en cuenta por la entidad.

8. CRITERIOS DE PONDERACIÓN O CALIFICACIÓN


De conformidad la Invitación Privada, específicamente del acápite "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE", "la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes (...)".

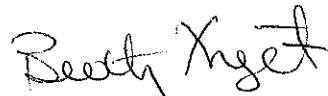
9. TRASLADO


Se da traslado a los proponentes interesados en el proceso para interponer observaciones, aclarar o subsanar aquellos aspectos relacionados con el informe de evaluación preliminar, conforme el Manual de Contratación de la Entidad y lo dispuesto en la Invitación Privada.

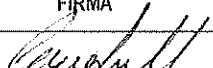
- Anexos: 1. Libro Excel de evaluación preliminar detallada.
2. Propuestas presentadas

En constancia, firman los profesionales designados por el gerente como roles dentro del Comité Técnico Estructurador y Evaluador, el 22 de diciembre de 2025.


ANDRÉS FELIPE MORENO VÁSQUEZ
Rol Técnico


BEATRIZ ELIANA ÁNGEL FRANCO
Rol Logístico


SARA JIRETH CHÁVEZ ANDRADE
Rol Jurídico

	NOMBRE	FIRMA	CARGO
Revisó:	Cristel Jaramillo Álvarez		Secretaría General

